

CONTRATO DE TRANSPORTE							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO						
NIT:	71754341	TELEFONO:	3005109138				
CONTRANTANTE:	SEBASTIÁN SUÁREZ						
NIT:		TELEFONO	+573007251208				
DIRECCION:	CL 18 #52-94	EMAIL:					
NOMBRE R/L		CC	1026149886				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO					Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	WFU884	MODELO:	2014	MARCA	CITROEN	
	No INTERNO	116	CLASE:	V/N	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	10	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se com				Ruta con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA	30	MES	4	ANO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	2	MES	5	ANO	2023
CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		
					ANTICIPO	SI	NO
	VALOR REST	\$					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR:	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H./c.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar;					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA			
	DESTINO	IBAGUÉ TOLIMA		HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal_A.Metropolitana Departamental_Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO		
	SEBASTIÁN SUÁREZ			1026149886	+573007251208		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año		
JUAN GUILLERMO BURITICA 71754341			SEBASTIÁN SUÁREZ 1026149886				
CC. TRANSPORTADOR			CC. CONTRATANTE				